



Bogotá D.C, Junio 21 de 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-124-2022**

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ (CONTRATO PLAN – FASE I SIN PTAR)”

Asunto: Documentos subsanación, **PROPONENTE No. 2: CONSORCIO SIGLO XXI**

Con base en el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES se hacen las siguientes aclaraciones y/o entrega de documentos:

A.) REQUERIMIENTOS A LOS REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS:

“ El proponente CONSORCIO SIGLO XXI, a través de su integrante CONSTRUCTORA PAIS S.A.S. presentó una certificación cupo de crédito emitida por Banco Caja Social , de fecha 2 de junio de 2022, con fecha de aprobación 07/12/2021 y con una vigencia de seis meses (vigente hasta el 07 de junio de 2022). Revisando el acta de cierre de este proceso, se observa que dicho proponente allegó su propuesta el 10/06/2022 11:59 y 10/06/2022 12:00. Por lo anterior, se observa que para el momento de presentación de la oferta, la certificación de cupo de crédito presentada ya estaba vencida y por ende no tenía cupo para ese momento, incumpliendo lo establecido en los términos de referencia en el numeral 2.1.2, subnumeral 6, que textualmente dice: "El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a CIENTO NOVENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$190.192.744,00) M/CTE. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO."

Por lo anterior, ésta propuesta se RECHAZA desde el punto de vista de los Requisitos Habilitantes de Orden Financiero, con fundamento en las siguientes Causales de rechazo:

1.37.18, que indica: "Cuando no se aporte la carta cupo de crédito al momento del cierre junto con la propuesta o cuando la carta cupo de crédito aportada con la propuesta no cumpla con el monto exigido en los términos de referencia. "

1.37.19, que indica: "Cuando el valor del cupo crédito no sea igual o superior al valor referido en los presentes términos de referencia."



Respuesta:

La vigencia del cupo de crédito es de **6 meses** contados **partir de su expedición**, es decir a partir del 02 de Junio de 2022, por lo cual que el cupo de crédito aportado por el Consorcio Siglo XXI está vigente hasta el **(02/12/2022)**, dicha información puede ser verificada con la entidad bancaria en las siguientes opciones:

JIMMY ALBERTO VILLAMIL SÁNCHEZ

Gerente Oficina Chiquinquirá 541

Celular 3202751473

En constancia se expide la presente por solicitud del interesado con destino a :

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

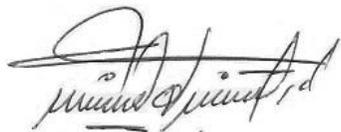
Realizada en la Oficina 0541 CHIQUINQUIRA de la ciudad de CHIQUINQUIRA, el día jueves, 02 de junio de 2022.

Cordialmente,


JIMMY ALBERTO VILLAMIL SANCHEZ
Gerente Oficina Chiquinquirá 541
Celular 3202751473

De esta manera solicitamos considerar esta observación y **HABILITAR AL CONSORCIO SIGLO XXI.**

Atentamente,



Firma: _____

Re. Legal: GABRIEL ANTONIO DUARTE DIAZ

Proponente: CONSORCIO SIGLO XXI

C.C.: 19.398.295 de Bogotá

Teléfono Móvil: 310 8833531 – 311 2516364

Correo Electrónico: caring_ltda@yahoo.com – gabrielduardediaz@yahoo.com



**Banco
Caja Social**

Su banco amigo.



BANCO CAJA SOCIAL

Oficina Chiquinquirá

CERTIFICA:

Que el cliente **CONSTRUCTORA PAIS SAS** identificado con NIT número 901063647-3 posee el siguiente producto, radicado en la oficina 0541 **CHIQUINQUIRÁ**, con las siguientes características:

CUPO DE CREDITO

Valor	:	\$900.000.000 (Novecientos millones de pesos)
Fecha de aprobación	:	07/12/2021
Vigencia	:	6 meses
Amortización	:	Mensual
Estado	:	VIGENTE
Destinación	:	Capital de trabajo

Ciente informa que los recursos serán utilizados en:

CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-124-2022
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ (CONTRATO PLAN – FASE I SIN PTAR)"

En constancia se expide la presente por solicitud del interesado con destino a :

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

Realizada en la Oficina 0541 **CHIQUINQUIRA** de la ciudad de **CHIQUINQUIRA**, el día jueves, 02 de junio de 2022.

Cordialmente,


JIMMY ALBERTO VILLAMIL SANCHEZ
Gerente Oficina Chiquinquirá 541
Celular 3202751473